



ACUERDO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO, QUE CONTIENE EL LISTADO DE PERSONAS CANDIDATAS PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE LAS PERSONAS JUZGADORAS QUE OCUPARÁN LOS CARGOS DE MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL Y JUEZAS Y JUECES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.

ANTECEDENTES

I. En sesión extraordinaria, el 14 de enero del presente año, el Pleno del Congreso del Estado de Tabasco, aprobó un Acuerdo por el que se establece el procedimiento de insaculación del cincuenta por ciento de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, así como Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de Tabasco, para la elección extraordinaria a efectuarse el primer domingo de junio del año 2025.

II. Con base en el Acuerdo descrito en el punto anterior, el Congreso del Estado, en sesión extraordinaria de esa misma fecha, llevó a cabo la insaculación del cincuenta por ciento de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, así como Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de Tabasco.

III. El 15 de enero del año en curso, en sesión extraordinaria se aprobó por el Congreso del Estado, la Convocatoria General para integrar los listados de las personas candidatas que participarán en la elección extraordinaria de las personas juzgadoras que ocuparán el cincuenta por ciento de los cargos de Magistradas y Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal Superior de Justicia, el total de Magistradas y Magistrados integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de cincuenta y cinco cargos de Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de Tabasco, la cual fue publicada en el Periódico Oficial del Estado, edición 281, extraordinario de fecha 16 de enero del 2025.

Handwritten signature in blue ink, possibly reading 'C. Rodríguez'.



IV. El 17 de enero del presente año, en cumplimiento al mandato constitucional, así como a la Convocatoria General emitida por el Congreso del Estado, el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, expidió el Acuerdo de creación e integración del Comité de Evaluación del Poder Judicial del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado, de fecha 18 del citado mes y año. Dicho órgano colegiado que se instaló formalmente el día de su creación.

V. El 30 de enero del presente año, el Comité de Evaluación del Poder Judicial del Estado, emitió la Convocatoria para participar en la Evaluación y Selección de Postulaciones de la Elección Extraordinaria 2024-2025 de las personas juzgadoras que ocuparán los cargos de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de Tabasco, la cual fue publicada en el Periódico Oficial número Extraordinario 289.

VI. Conforme a la Base Segunda de la Convocatoria descrita en el punto que antecede, del 1° al 10 de febrero de 2025, se dio el registro de personas interesadas en participar en la elección extraordinaria de Magistradas y Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal Superior de Justicia, de Magistradas y Magistrados integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, y de Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de Tabasco.

VII. Una vez cumplido el plazo mencionado en el punto inmediato anterior, este Comité de Evaluación procedió a verificar que las personas registradas reunieron los requisitos a través de la documentación que presentaron; emitiendo el 15 de febrero del presente año, el listado de las personas que habían completado el proceso de registro en el micrositio habilitado en la página oficial de internet del Poder Judicial del Estado.

VII. Con base en el análisis de los expedientes integrados de las personas registradas ante este Comité de Evaluación, para los cargos Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de Tabasco, con fecha

[Handwritten signature in blue ink]



17 de febrero del presente año, se aprobó la lista de las personas consideradas idóneas por este Comité.

VIII. Los días 20 y 21 de febrero del año en curso, de conformidad con lo establecido en el artículo 389, numeral 6, parte final de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y los puntos 3 y 4 del párrafo segundo de la base segunda de la Convocatoria emitida por este Comité el 30 de enero del año que transcurre, llevamos a cabo las entrevistas a las personas consideradas idóneas, con la finalidad de evaluar sus conocimientos técnicos para el desempeño del cargo en cuestión y su competencia en el ejercicio de la actividad jurídica.

IX. En consecuencia, habiéndose agotado las etapas descritas, es procedente que este Comité de Evaluación, proceda a emitir el listado de personas candidatas para la elección extraordinaria de las personas juzgadoras que ocuparán los cargos de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, de Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, así como Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de Tabasco, por lo que:

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que este Comité de Evaluación, es competente para emitir, el presente Acuerdo de conformidad con lo establecido en los artículos 56, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 389, numeral 8 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y el Capítulo VI de las Reglas para el Funcionamiento del Comité de Evaluación del Poder Judicial del Estado de Tabasco.

SEGUNDO. Quienes integran este listado, acreditaron plenamente el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad previstos en los artículos 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y demás disposiciones secundarias aplicables, conforme a lo previsto en la Base Tercera de la Convocatoria Pública emitida por el Congreso del Estado.



TERCERO. Aunado a lo anterior, este Comité de Evaluación determinó la idoneidad de las personas aspirantes que integran este listado, con base en su perfil curricular, antecedentes profesionales y académicos, y valorando su honestidad y buena fama pública; y con el fin, de comprobar sus conocimientos técnicos para el desempeño del cargo al que aspiran, así como su competencia en el ejercicio de la actividad jurídica, se llevaron a cabo las entrevistas los días 20 y 21 de febrero del año en curso, con fundamento en el artículo 389, numeral 6, parte final y los puntos 3 y 4 del párrafo segundo de la base segunda de la Convocatoria emitida el 30 de enero del año 2025.

Posteriormente este órgano colegiado procedió, a depurar el listado correspondiente para ajustarlo al número de postulaciones que para cada cargo establece el artículo 56, fracción IV, segundo párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, atendiendo a la especialidad por materia y observando la paridad de género; en términos de lo dispuesto por el capítulo VI de las Reglas de Funcionamiento de este Comité.

CUARTO. Del total de las personas candidatas que se determinaron idóneas, las registradas con números de folio **JDJS89, JDJS70, JDJS125, JDJS109, JDJS79 y JDJS41** no se presentaron a las entrevistas ante este Comité de Evaluación, a pesar de estar debidamente notificadas a través del correo electrónico que autorizaron al momento de su registro, por lo que por este hecho, se determina su no inclusión en la listado final de personas aspirantes, al no contar este órgano colegiado con elementos para valorar sus conocimientos técnicos para el desempeño del cargo al que se postularon.

QUINTO. En el listado que se aprueba, no se integra a las personas juzgadoras en funciones que se registraron para postularse en los cargos que actualmente ejercen y que fueron declaradas elegibles e idóneas por este Comité de Evaluación, en razón de que el Congreso del Estado, conforme a lo dispuesto por el cuarto párrafo del artículo 56 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco deberá incorporarlos a los listados que remita al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, con excepción de aquellos que hayan manifestado la declinación de su candidatura, o se hayan



postulado para un cargo judicial diverso. Sin embargo, para mayor certeza y transparencia del procedimiento que lleva a cabo, se agregan como un anexo al final del listado autorizado. Asimismo, se observa que, de conformidad con la disposición constitucional citada, en su oportunidad **el Congreso del Estado, deberá incorporar a las personas juzgadoras en funciones, aunque no se hayan inscrito al proceso señalado en la convocatoria emitida por este Comité.**

SEXTO. Debido a que el listado final de personas aspirantes se ajusta al número de postulaciones que para cada cargo exige el artículo 56, fracción IV, segundo párrafo, de la Constitución Política del Estado, este Comité de Evaluación determinó innecesario llevar a cabo el procedimiento de insaculación previsto en la Base Séptima numeral 6 de la Convocatoria General emitida el 15 de febrero de 2025 y el artículo 30 de las Reglas de Funcionamiento.

SÉPTIMO. Con base en el análisis de los expedientes integrados de las personas calificadas idóneas por este Comité, de las entrevistas realizadas los días 20 y 21 de febrero del año en curso y la depuración realizada por quienes integramos este órgano colegiado; se emite el listado del Comité de Evaluación del Poder Judicial, de las de personas candidatas para participar en la elección extraordinaria de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, de magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de juezas y jueces del Poder Judicial del Estado de Tabasco.

OCTAVO. Por lo antes expuesto, y estando facultado el Comité de Evaluación del Poder Judicial, de conformidad con las disposiciones constitucionales y legales citadas, se emite el siguiente:

Handwritten signature in blue ink, possibly reading 'García'.



ACUERDO:

ARTÍCULO ÚNICO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 56, fracción IV, segundo párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, atendiendo a la especialidad por materia y observando la paridad de género, se emite la lista de personas candidatas para la elección extraordinaria de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, así como Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de Tabasco:

LISTA DE PERSONAS CANDIDATAS PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL Y JUEZAS Y JUECES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO, QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 56, PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN II, INCISO C), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO EMITE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.

Cargo: Magistrada y Magistrado

Materia: Civil

No.	Folio	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
1	JDMD24	MARTHA EUGENIA	OROZCO	JIMENEZ
2	JDMD43	MARIA DEL CARMEN	VALENCIA	PEREZ
3	JDMD5	SILVIA	VILLALPANDO	GARCIA
4	JDMD45	FLAVIO	PEREYRA	PEREYRA

COMITE DE EVALUACION DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO



Cargo: Magistrada y Magistrado

Materia: Penal

No.	Folio	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
1	JDMD39	JANETH	PEREZ	SANCHEZ
2	JDMD7	ENEDINA	JUAREZ	GOMEZ
3	JDMD21	FERNANDO ALBERTO	MARTINEZ	ARGAEZ
4	JDMD53	MARISELA	GOMEZ	FUENTES
5	JDMD51	GILBERTO MELQUIADES	MIRANDA	DIAZ
6	JDMD35	JESUS RODOLFO	CARDENAS	JIMENEZ
7	JDMD33	TELMA	ROMERO	OLIVE
8	JDMD52	MANASES	SILVAN	OLAN
9	JDMD54	MARIA ANTONIETA	ALVARADO	AGUILAR
10	JDMD20	LUDWIG	OVANDO	RAMON

Cargo: Magistrada y Magistrado

Materia: Disciplina Judicial

No.	Folio	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
1	JDMD49	ROSA ISELA	GONZALEZ	ZACARIAS
2	JDMD11	GUADALUPE	GUZMAN	DOMINGUEZ
3	JDMD8	MARIA DE LOURDES	RABELO	ESTRADA
4	JDMD18	LIBERTAD	BLANCO	MORALES
5	JDMD12	MARIO ANTONIO	BALCAZAR	LIEVANO
6	JDMD15	ISI VERONICA	LARA	ANDRADE
7	JDMD14	MADELEINE	CASASUS	RUZ
8	JDMD19	JOSE ALBERTO	BENITEZ	DOMINGUEZ
9	JDMD6	ALVARO JESUS	SASTRE	GONZALEZ

Handwritten signature in blue ink, possibly reading 'Cristina'.

COMITE DE EVALUACION DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO



Cargo: Juezas y Jueces

Materia: Juzgados Laborales

No.	Folio	Distrito	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
1	JDJS35	Centro	LEONARDO	PEREZ	GOMEZ
2	JDJS56	Centro	BEATRIZ	GALVAN	HERNANDEZ
3	JDJS92	Centro	KARLA STEPHANIA	MORALES	ALVAREZ
4	JDJS146	Centro	MARTHA KARINA	ESPINOSA	ARMENGOL
5	JDJS121	Cunduacán	CARLOS ALBERTO	ACOSTA	PEREZ
6	JDJS72	Macuspana	NALLELI	URIBE	TORRES
7	JDJS127	Macuspana	ALEJANDRO ROMAN	SANCHEZ	PEREZ

Cargo: Juezas y Jueces

Materia: Juzgados de lo Familiar

No.	Folio	Municipio	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
1	JDJS63	Centro	JOSE GUSTAVO	DE LA CRUZ	PEREZ
2	JDJS49	Centro	MARIA DEL CARMEN	CRUZ	TOLENTINO
3	JDJS93	Centro	MARIANGELA	PEREZ	MORALES
4	JDJS114	Centro	RODOLFO	MORALES	DIAZ
5	JDJS69	Centro	OLGA LYDIA	SANTA MARIA	CASTELLANOS
6	JDJS104	Centro	MARIBEL	FRANCISCO	SANTIAGO

Handwritten signature in blue ink, possibly reading 'Juan...' with a checkmark above it.

COMITE DE EVALUACION DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO



Cargo: Juezas y Jueces

Materia: Juzgados de Oralidad Penal

	Folio	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
1	JDJS23	ERNESTO FRANCISCO	PEREZ	SEGURA
2	JDJS1	JORGE GUADALUPE	RODRIGUEZ	OCAÑA
3	JDJS82	FELIX ARTURO	PRIEGO	PRIEGO
4	JDJS18	SAID	VELAZQUEZ	GONZALEZ
5	JDJS54	NALLELY	PEREZ	LOPEZ
6	JDJS24	JUANA MARIA	RODRIGUEZ	HERNANDEZ
7	JDJS21	MANUEL JESUS	PEREZ	VILLARREAL
8	JDJS14	VERONICA	PEREZ	AVALOS
9	JDJS8	SERGIO	COVARRUBIAS	GALLARDO
10	JDJS65	GILBERTO	JIMENEZ	CORREA
11	JDJS73	VIRIDIANA	LOPEZ	IGLESIA
12	JDJS38	JESUS DEL CARMEN	ASENCIO	GONZALEZ
13	JDJS85	ROBERTO CARLOS	HERNANDEZ	RECINOS
14	JDJS30	ANA	GARCIA	GARCIA
15	JDJS84	JOSE LUIS	LEON	REYES
16	JDJS51	BLANCA GUADALUPE	DE LA ROSA	PADRON
17	JDJS96	ANA CRISTEL	ACOSTA	LOPEZ
18	JDJS66	ENCARNACION	GOMEZ	GONZALEZ
19	JDJS107	DIANA	RICOY	CRUZ
20	JDJS115	EFRAIN	MARTINEZ	VASQUEZ
21	JDJS108	GABRIEL	MARTINEZ	CORNELIO
22	JDJS6	LUIS ALBERTO	GONZALEZ	MATIAS
23	JDJS119	GIBRAN CATALINO	TORRES	GARCIA
24	JDJS102	JUAN FABIO	BEAUREGARD	MARTINEZ

Handwritten signature in blue ink.

COMITE DE EVALUACION DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO



Cargo: Juezas y Jueces

Materia: Juzgados Civiles

	Folio	Municipio	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
1	JDJS17	Balancán	SARAI JOSABETH	SALAS	CRISOSTOMO
2	JDJS42	Balancán	ROBERTO	LARA	MONTEJO
3	JDJS100	Centla	CHRISTELL	PEREZ	HERNANDEZ
4	JDJS57	Centro	ANISOL	SUAREZ	JENER
5	JDJS101	Centro	LUIS ALBERTO	TORRES	LOPEZ
6	JDJS4	Ciudad Pemex	PERLA ADELINA	GUZMAN	PEREZ
7	JDJS7	Ciudad Pemex	JUAN	SANCHEZ	LAZARO
8	JDJS37	Comalcalco	MIRNA	QUEVEDO	HERNANDEZ
9	JDJS5	Cunduacán	CELIA AMAIRANI	JUAREZ	VENTURA
10	JDJS47	Cunduacán	MARIA DE LOS SANTOS	TORRES	CHAN
11	JDJS131	Emiliano Zapata	PETRONA	MORALES	JUAREZ
12	JDJS132	Emiliano Zapata	DIANELLY	TRINIDAD	DE LA O
13	JDJS86	Huimanguillo	ELOISA DEL CARMEN	GARCIA	SOLORZANO
14	JDJS76	Jalpa de Méndez	PABLO	HERNANDEZ	OVANDO
15	JDJS64	Jonuta	LEONARDO	LOPEZ	LOPEZ
16	JDJS138	Jonuta	YESENIA HORFILA	CHAVARRIA	ALVARADO
17	JDJS129	Nacajuca	DAMARIS	PAUL	MORENO
18	JDJS36	Paraíso	MARINA DEL CARMEN	ESCOBAR	HERNANDEZ
19	JDJS136	Tacotalpa	ALEXANDRA	AQUINO	JESUS
20	JDJS134	Teapa	NORMA ALICIA	ALAMILLA	SUBIAUR
21	JDJS46	Tenosique	MARIA LORENA	MORALES	GARCIA
22	JDJS141	Tenosique	ALFREDO	CRUZ	REYES
23	JDJS44	Villa la Venta	DAVID GUSTAVO	BAUTISTA	PEREZ
24	JDJS143	Villa la Venta	JORGE ARMANDO	ACOPA	ESCALANTE

[Handwritten signature in blue ink]



ANEXO DE PERSONAS JUZGADORAS EN FUNCIONES QUE SE REGISTRARON PARA POSTULARSE EN LOS CARGOS QUE ACTUALMENTE EJERCEN, QUE FUERON DECLARADAS ELEGIBLES E IDONEAS POR ESTE COMITÉ DE EVALUACIÓN; Y QUE CONFORME A LO DISPUESTO POR EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 56 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, DEBERÁN INCORPORARSE A LOS LISTADOS QUE SE REMITAN AL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLOS QUE HAYAN MANIFESTADO LA DECLINACIÓN DE SU CANDIDATURA O SE HAYAN POSTULADO PARA UN CARGO JUDICIAL DIVERSO. ASIMISMO, DE CONFORMIDAD CON LA DISPOSICIÓN CONSTITUCIONAL CITADA, EN SU OPORTUNIDAD EL CONGRESO DEL ESTADO, DEBERÁ INCORPORAR A LAS PERSONAS JUZGADORAS EN FUNCIONES, AUNQUE NO SE HAYAN INSCRITO AL PROCESO SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA EMITIDA POR ESTE COMITÉ.

Cargo: Magistrada y Magistrado

Materia: Civil

No.	Folio	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
1	JDMD10	CARLOS EFRAIN	RESENDEZ	BOCANEGRA
2	JDMD25	ROSALINDA	SANTANA	PEREZ
3	JDMD13	FRANCISCO JAVIER	RODRIGUEZ	CORTES

Cargo: Magistrada y Magistrado

Materia: Penal

No.	Folio	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
1	JDMD27	DORILIAN	MOSCOZO	LOPEZ
2	JDMD17	GUADALUPE	CADENAS	SANCHEZ
3	JDMD44	MARCIAL	BAUTISTA	GOMEZ

COMITE DE EVALUACION DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO



Cargo: Juezas y Jueces

Materia: Juzgado de Oralidad Mercantil

No.	Folio	Municipio	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
1	JDJS9	Centro	DANIEL	LEON	MARTINEZ

Cargo: Juezas y Jueces

Materia: Juzgados de lo Familiar

No.	Folio	Municipio	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
1	JDJS16	Centro	ALMA LUZ	GOMEZ	PALMA
2	JDJS34	Centro	NORMA LETICIA	FELIX	GARCIA

Cargo: Juezas y Jueces

Materia: Juzgados de Oralidad Penal

No.	Folio	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
1	JDJS77	ISRAEL	VELAZQUEZ	JERONIMO
2	JDJS20	PATRICIA DE LOS ANGELES	ANASTACIO	LOPEZ
3	JDJS15	ISABEL DE JESUS	MARTINEZ	BALLINA
4	JDJS10	MANUELA	RIVERA	HERNANDEZ
5	JDJS29	BRENDA BEATRIZ	MENDOZA	PRIEGO
6	JDJS90	ALEJANDRA	SANCHEZ	MAY
7	JDJS3	ISABEL CRISTINA	PEREZ	HIDALGO
8	JDJS117	MARIO	DE LA CRUZ	DE LA CRUZ
9	JDJS52	LORENA	HERNANDEZ	ARIAS
10	JDJS39	FRANCISCO ALONSO	TRUJEQUE	DE LA CRUZ

Handwritten signature in blue ink, possibly reading 'Oscar'.

COMITE DE EVALUACION DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO



Cargo: Juezas y Jueces

Materia: Juzgados Civiles

No.	Folio	Municipio	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
1	JDJS67	Cárdenas	TRINIDAD	GONZALEZ	SANCHEZ
2	JDJS45	Emiliano Zapata	ADRIANA DE JESUS	RODRIGUEZ	RAMOS
3	JDJS27	Jalapa	AIDA MARIA	MORALES	PEREZ
4	JDJS28	Jalpa de Méndez	SARA CONCEPCION	GONZALEZ	VAZQUEZ
5	JDJS146	Macuspana	SANDRA FABIOLA	BRICEÑO	RAMON
6	JDJS48	Nacajuca	ANABEL	SALAYA	RODRIGUEZ
7	JDJS13	Tacotalpa	FRANCISCA	MAGAÑA	ORUETA
8	JDJS25	Teapa	YESSENIA	NARVAEZ	HERNANDEZ

TRANSITORIOS

PRIMERO. Remítase al Pleno del Tribunal Superior de Justicia, para los efectos constitucionales y legales respectivos.

SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo en el micrositio del Comité de Evaluación del Poder Judicial, ubicado en la página oficial de internet del Poder Judicial del Estado de Tabasco.

Villahermosa, Tabasco a 22 de febrero de 2025.

[Handwritten signature in blue ink]



VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A VEINTIDOS DIAS DEL MES DE
FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ATENTAMENTE

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACION
DEL PODER JUDICIAL

MTRA. MARTHA SILVIA MARTINEZ OCAMPO
PRESIDENTA

LIC. RAMON HIPOLITO HERNANDEZ AGUAYO
SECRETARIO

DRA. IVONNE ADRIANA GAYTAN BERTRUY
VOCAL